EL PALOMAR

Amable lector. La semana anterior estuve donde la tía Jesusita. Para sorpresa mía la encontré en compañía de varios vecinos; casi siempre permanece sola. La saludé con afecto y gratitud, ella me respondió de igual manera. A continuación me presentó sus amigos, todos cargaban el peso de los años, no obstante parecían disfrutar de la vida. Permanecí en silencio para escuchar la opinión, de quienes poseen la sabiduría, que casi siempre se consigue al recorrer el duro camino de la existencia.

El tema principal del grupo era el proceso de paz. Según Luis, de profesión abogado, la justicia transicional, con la cual al final de cuentas los jefes de la narcoguerrilla que asesinaron y torturaron a miles de colombianos, solo pagarán una pena simbólica, en palabras simples concluyó diciendo que de acuerdo con esta nueva teoría, en adelante un gavilán se podrá llamar paloma. El señor presidente y el fiscal son los primeros en afirmar que así debe ser y así será.

Alfredo, el más simpático de todos, preguntó que si la señora del gavilán pone dos huevos, los pichones se deberían llamar palomitas, no importa que cuando sean mayores, se comporten como sus padres, que con sus garras apresan a los más débiles.

Antonio, entiendo que era médico, manifestó no tener claro como se puede firmar una paz duradera, mientras no haya justicia. Y agregó que era difícil comprender el empeño de las altas cortes, para castigar ejemplarmente a personas como el exgobernador de Antioquia, al doctor Oscar Iván Zuluaga y sus asesores, a la exdirectora del Das y al doctor Narvaez, porque además de ser unos delincuentes, son un peligro para este país de gente buena, que día y noche arrullan en el palomar.

R AFAEL I SAZA G ONZÁLEZ

Raúl, dijo que como ingeniero poco o nada sabía de leyes, y de sus padres aprendió que si no hay justicia en la tierra, no podrá existir la paz entre los hombres. También le enseñaron que las cosas son lo que son y no como se llamen. Un gavilán siempre será ave de rapiña y no una paloma.

Luis habló de último y preguntó quién sería la persona que le pudiera explicar a jóvenes, adultos y viejos, por qué la justicia, no solo irradia pereza, sino que con frecuencia obra contra la razón. A continuación afirmó que el común de las gentes no entienden el teorema de Pitágoras, ni el de los números primos, tampoco la teoría de la relatividad, ni el ébola, ni el chikungunya, ni muchos menos la enorme complejidad e irracionalidad del estatuto tributario. En cambio, comprenden que cuando los jueces y altos magistrados aplican la ley, deberían tener presente, en primer lugar la gravedad de los delitos, según los hechos y no las veleidades políticas de algunos.

Las palomas, aunque a veces pican, hacen menos daño que los gavilanes. Al despedirme de la tía, sus amigos le mandaron decir al señor ministro de hacienda, que si a un inversionista de afuera, le muestren el estatuto tributario, con seguridad se ira a otro lugar.

Medellín, 23 de Enero de 2015

Rafael Isaza González